

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villaharta

BOP-A-2024-4170

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000207 , de fecha 3 de Mayo de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

“Visto el resultado del procedimiento selectivo promovido para proveer una plaza de funcionario de carrera vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Vigilante Municipal de Villaharta (Córdoba) mediante el sistema de oposición libre (OEP 2023), encuadrada en el Grupo C2, así como la propuesta elevada por el Tribunal de selección y antecedentes que obran en el Expte. GEX 2613/2023, de conformidad con lo previsto en la Base 11ª de las de la Convocatoria:

RESUELVO

*Primero.- Nombrar como funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, denominación Vigilante, encuadrada en el Grupo C2, a don Adrián Murillo Galán, con DNI 4*****E.*

Segundo.- Notificar dicho nombramiento al interesado, que deberá tomar posesión en plazo de diez días a contar desde el siguiente a su recibo.

Tercero.- Ordenar la publicación de los actuales acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo manda el Alcalde Presidente, lo que como Secretario Certifico

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1.b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villaharta, 14 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Rafael Pérez González.

Código Seguro de Verificación (CSV): 96C4 C466 C79E E557 4421 Fecha Firma: 31-10-2024 07:53:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(96)C4C466C79EE5574421

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba